GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2022-000173-GENDTH
FECHA RADICADO: 18 de enero de 2022

TUNJA, 18 de enero de 2022

Contraseña:XUlZvcfGH6

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 14 de enero del 2022, de la Secretaría de Salud, Dirección de Promoción y Prevención en Salud; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el citado oficio, a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Médico Veterinario	9
Técnico en Zoonosis	8
Técnicos Vacunadores	14
Técnico	1
Técnico o Promotor en Saneamiento Ambiental	25
Tecnólogo en Gestión Administrativa de Servicios de Salud	1
Bachiller	2
Médico	2
Bacteriólogo	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud, Dirección de Promoción y Prevención en Salud.

SANDRA XIMENA CIENDUA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios:

Elaboró: YESID HERNAN HUERTAS VARGAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Escaneado con CamScanner